



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-017-2022 – 04 de mayo de 2022

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información*, así como para la *Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

2-5.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Sello Digital	No. Certificado	Fecha
I/ajBo9ciNXiaRoDe3ChFOyWCki40uAZYsGjJG IHGKJ/fOHDJoOH3QP6wrDQJgH55GTMhJAxb LSGgHAhZibMRJjyDZ31NRNHpUGeURgvjubc 1eAvXhNndeLyY19IY6Zqwpn4zOYVMIIIS80oVn LvCKELHOxYfJb2OsJ7H5v9ohNluVX+IXquVc h0GKhsbT57RafhQ0Q82MsmaELB8wVvlnZr YWYy9CBv2WZ1TwseTQFzNkxl8reYxaRQMla 8YL01OFtccMe1/VDgi+Yxu1ysJW9rmKm1kXp pPFLwyRBbpG8Tzq+CIOQ7lwBrSaFSY+dCGf VLcOULoPli99NrUJzc1XMQ==	00001000000511731923	miércoles, 4 de mayo de 2022,04:54 p. m. FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA
B8C8kcLrBWSb2RhSb1Q3mNtYN8I6dzhDuBfk 9FCIUaWQA4OOVP78yxfzVBDICVgmBVKIKU F8qkL/rCk3pDjiPYpUjz1sVleo72OfHcngKRD4S gzW4WFAQbZfsN+j1zhEECyY/1kXJoOnskdm EKIKhvt7K32Vpx09MuWExr24kc1r9t1fdQDJVs jm2RXSKAZQvesKnstPOZIBXNeQYODQI1sfv Xd7zcymSYVH1uDt+ppcmapum76p8YVJNvBr KbLp4EnSGVuF8O2D0Y+Mtns9jfZSjYLFa/qhK hKCx8JF0jEe7cLV0IEESBa4Do38G0s41f1mQ SnrqhnIXL+O9s5HA==	00001000000510304919	miércoles, 4 de mayo de 2022,04:19 p. m. KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

14ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL TREINA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Hoy treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, siendo las once horas con quince minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número catorce del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica, José Eduardo Mendoza Contreras, Ana María Reséndiz Mora y Alejandro Faya Rodríguez.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento. En este sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran hacer alguna modificación a la misma?

No advierto que quieran hacer alguna modificación.

Entonces como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondiente a la onceava y doceava sesión ordinaria (sic) del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el catorce y diecisiete de marzo de dos mil veintidós, [respectivamente].

Si no tienen comentarios a las mismas, les pediría que expresaran si están de acuerdo en su aprobación, para lo cual les pido primero el sentido de su voto respecto [del Acta] de la [décima primer sesión ordinaria], celebrada el catorce de marzo de este año.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

A continuación, les solicito que expresen el sentido de su voto respecto [del Acta] de la [décima segunda sesión ordinaria], celebrada el diecisiete de marzo de dos mil veintidós.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo también.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por aprobar las Actas de las sesiones [ordinarias] celebradas los días catorce de marzo y diecisiete de marzo del año dos mil veintidós.

BGHR: Como segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre 7UMEX, S. de R.L. de C.V.; CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario e IGS Industrial Fund III, S.A.P.I. de C.V., que corresponde al expediente [CNT-]021-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

FGSA: Comisionado, tiene el micrófono...

AFR: Muchas gracias, Comisionada [Presidente].

Es la [CNT-]021[-2022] ¿correcto?

¿Sí?

BGHR: Sí, de acuerdo.

AFR: Okay, perdón por la confusión.

La operación consiste en la adquisición por parte de 7UMEX, S. de R.L. de C.V., de **B** **B** propiedad de la sociedad que identifico como IGS, que es [IGS] Industrial Fund III, S.A.P.I. de C.V., y el fideicomiso identificado como **B** en mi proyecto de resolución.

La operación no cuenta con cláusula de no competencia.

El Comprador, **B** Sin embargo,
B

En concreto **B**

Eliminado: 3 renglones y 29 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Concluyo que [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Considero que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y sugiero su autorización.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-021-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como tercer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Emilia Bidco, S. de R.L. de C.V.; NA Schools Limited; Greengates School, S.C.; Britscul, S.A. y otros, que corresponde al expediente CNT-027-2022 y cedo la palabra de nueva cuenta al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Muchísimas, muchísimas gracias.

La operación en este caso consiste en la adquisición por parte de Emilia Bidco, [S. de R.L. de C.V.] y NA Schools [Limited] del [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones y partes sociales de Greengates School, [S.C. ("Greengates")] y Britscul S.A., que son propiedad de [REDACTED] B [REDACTED] que se mencionan e identifican en el proyecto de resolución.

La operación no cuenta con una cláusula de no competencia.

Greengates ofrece servicios educativos en los niveles de: [i] Jardín de Niños y Preescolar; [ii] Primaria; [iii] Secundaria; y [iv] Preparatoria; así como, algunos programas educativos con Programa IGCSE y Diploma IB, en su campus ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 2 párrafos, 3 renglones y 18 palabras.

Con base en la descripción de sus actividades, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

Sin embargo, la Comisión considera que como resultado de la operación, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] tiene pocas probabilidades de afectar la competencia.

Y en virtud de ello, sugiero autorizar la transacción.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto al resto [de los Comisionados] si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia presentada por el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-027-2022, en términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como cuarto punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Bear Creek Mining Corporation; Premier Gold Mines Limited y Equinox Gold Corp., que corresponde al expediente CNT-030-2022 y cedo la palabra otra vez al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidente].

La operación consiste en la adquisición por parte de Bear Creek Mining Corporation [“Bear Creek”] del [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de 1336991 B.C. Ltd., propiedad de Premier Gold Mines Limited [“Premier”]. A cambio de ello, Premier recibirá aproximadamente [REDACTED] B [REDACTED] de Bear Creek.

En México, la operación implica la adquisición indirecta por parte de Bear Creek de [REDACTED] B [REDACTED] de la sociedad esta que mencioné, 1336991 B.C. [Ltd.], en el capital social de [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

La operación no cuenta con cláusula de no competencia.

[REDACTED] B [REDACTED] mina subterránea de oro y plata, propiedad de Minera Mercedes, que se localiza en el Estado de Sonora. [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 8 renglones y 57 palabras.

Sin embargo, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Al respecto, Bear Creek [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En virtud de ello, considero que la operación no presenta riesgos a la competencia y sugiero autorizarla.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-030-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como quinto punto de la Orden del Día tenemos la discusión... presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre (sic) JGDB Holding S.A.S., que corresponde al expediente CNT-041-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente que también en esta ocasión es Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte JGDB Holding S.A.S. ["JGDB"], de [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Sudamericano S.A. (conocido como "Grupo Sura") a través de una oferta pública de adquisición al gran público inversionista a través de la Bolsa de Valores Colombiana.

La operación no cuenta con cláusula de no competir.

Como resultado de esta operación, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por lo anterior, esta concentración [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] tal y como se advierte de la manifestación del Notificante y los estatutos sociales.

Eliminado: 2 párrafos, 5 renglones y 60 palabras.

En este sentido, no advierto riesgos a la competencia derivados de esta transacción y sugiero a este Pleno su autorización.

BGHR: Muchas gracias.

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta por el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-041-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Gracias.

Y no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las once horas con veintisiete minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.